



LICDO. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ

Notario Público

Colegiatura No.3856

Avenida Prolongación Independencia No.108 (segundo piso), sector San Miguel

Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono 809-662-6076

licjimenezr@hotmail.com

Primera Copia

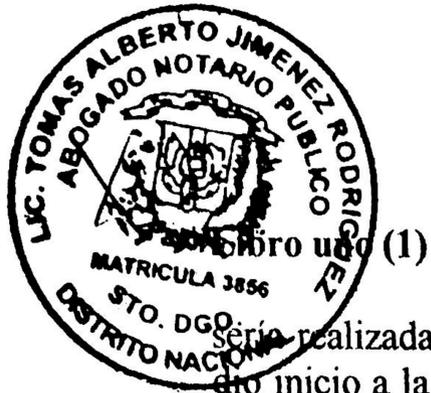
COMPULSA

YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO PARA LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MIS ARCHIVOS EXISTE UN ACTO AUTENTICO QUE TEXTUALMENTE DICE ASI:

Libro uno (1)

Folio quince (15)

ACTA DE COMPROBACIÓN DE PRECIO NÚMERO CP-CPJ-001-2020. DE LA APERTURA DEL SOBRE B, PARA LA ADECUACIÓN ÁREAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE DIVERSOS PALACIOS DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL. ACTO NÚMERO SIETE SLASH DOS MIL VEINTE (07/2020). En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020). **YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número tres mil ochocientos cincuenta y seis (3856), dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0133292-2, con estudio profesional abierto en la Avenida Prolongación Independencia Número 108 (segundo piso), sector San Miguel, Km.8 ½, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. En el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por el **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, para que en mi condición de Notario, ejerza esas funciones, a los fines de levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, todo conforme al Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, que para tales fines preparó **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. El Comité de Compras y Licitación del Consejo del Poder Judicial, está integrado por los funcionarios siguientes: **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, Consejero del Poder Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; **ANGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS**, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 223-0023903-9, representado por **ROSA ANIBELKYS GÓMEZ BELTRÉ**, Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 017-0023202-6; **ARCIA MELISA BRETÓN CASTILLO**, Directora General Técnica, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-1466024-4, siendo representada por **VANESA MARÍA CAMACHO MELO**, Coordinadora de la Dirección General Técnica, portador de la cédula de identidad y Electoral número 001-0152175-5; **CRISTIAN M. RODRÍGUEZ REYES**, Director de Planificación y Proyecto, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1765834-4; **ENMANUEL A. MORETA FERMÍN**, Director Legal, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 223-0103221-9; **YERINA REYES CARRAZANA**, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz, sin voto), portador de la cédula de Identidad y Electoral Número 223-0103077-5; esta Comparación de precios, fue celebrada en el salón Multiusos, ubicado en el tercer nivel del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, Esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, siendo las 11:06 A.M. horas de la mañana, del día dieciséis (16) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la Comparación de Precio **PARA LA ADECUACIÓN ÁREAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE DIVERSOS PALACIOS DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL**, en la que presentaron ofertas cuatro (04) Oferentes; El Consejero, **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, dio la bienvenida a los presentes, comprobó el quórum reglamentario, explico en breves palabras los términos de la licitación, y advirtió a los presentes que en ese momento solo se iban a cotejar las ofertas económicas, según el pliego de Condiciones, y que la evaluación y el análisis de la misma,



será realizada posteriormente por el Comité de Compras y Licitaciones. Seguido de esto, dio inicio a la apertura del sobre B de la oferta económica, recibido en sobre lacrados, del oferente; dando lectura el Notario infrascrito a las ofertas económicas de las compañías participantes: 1) CONSTRUCTORA TUBIA, S.R.L., RNC 131308678, debidamente representada por la señora MARIA ALEJO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1409449-3, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional los cuatro (04) lotes, presentando su oferta económica en el Lote 1) de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 38/100 (RD\$2,258,997.38)**; Lote 2) de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD\$2,552,807.88)**; Lote 3) de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RD\$4,051,359.31)**; Lote 4) de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANO CON 95/100 (RD\$2,174,415.95)**, cuyo monto total de la oferta económica asciende a la suma de **ONCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 52/100**; como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **SEGUROS HUMANO**, ascendente a **CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021); 2) **COCIVILCA, S.R.L., RNC 101554347**, debidamente representada por el señor **CÉSAR ROQUE ROSARIO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0326911-4, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, participando en tres (03) de los cuatro lotes, presentando su oferta económica en el Lote 1) de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 99/100 (RD\$2,370,519.99)**; Lote 3) de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 87/100 (RD\$4,734,810.87)**; Lote 4) de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 45/100 (RD\$2,578,042.45)**; cuyo monto total de la oferta económica asciende a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 31/100**; como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **DOMINICANA DE SEGUROS**, ascendente a **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**, con una vigencia desde el día veintiséis (26) de Junio del año dos mil veinte (2020) hasta el día veintiséis (26) de Junio del año dos mil veintiuno (2021); 3) **GRUPO INGENIARQ, S.R.L., RNC 130955387**, debidamente representada por la señora **IDALIA MARIA MÉNDEZ CASADO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1676312-9, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, participando en los cuatro (04) lotes, presentando su oferta económica en el Lote 1) de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$2,364,471.28)**; Lote 2) de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$2,593,316.48)**; Lote 3) de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$4,319,156.32)**; Lote 4) de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 01/100 (RD\$2,924,598.01)**, cuyo monto total de la oferta económica asciende a la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 89/100**; como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **SEGUROS BANRESERVAS**, por el lote 1) **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$33,767.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); lote 2) **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$29,950.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); lote 3) **CINCUENTA Y NUEVE MIL**

CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$59,052.00), con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); lote 4) **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$31,486.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); 4) **EN A INGENIERÍA Y MATERIALES, S.R.L., RNC 130956405**, participando en los cuatro (04) lotes, presentando su oferta económica en el Lote 1) de **DOS MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RDS\$2,090,368.41)**; Lote 2) de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RDS\$1,952,575.56)**; Lote 3) de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 81/100 (RDS\$3,992,092.81)**; Lote 4) de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RDS\$2,206,472.14)**, cuyo monto total de la oferta económica asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RDS\$10,241,508.92)**; como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **SEGUROS PEPÍN**, por el lote 1) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 2) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 3) **SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$70,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 4) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021) El Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRIGUEZ FERREIRA**, una vez concluida la apertura del sobre B, del oferente, le informó que la recepción del mismo, fue hecha en base a lo requerido en el pliego de condiciones, sin entrar en detalles de los mismos, haciendo la salvedad de que el Comité revisará detenidamente dicha documentos de la Oferta Económica, fueron leídas en alta voz por el notario infrascrito, dando por terminada la Comparación de Precio, por el Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las once y treinta y ocho minutos de la mañana (11:38 A.M.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADO) LICDO. TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** (Notario Público). El presente acto, fue registrado con el número 2020-19797, Letra DG-AC, en fecha treinta u uno (31) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente **CERTIFICACION**, se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Notario Público



CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$59,052.00), con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); lote 4) **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$31,486.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de Octubre del año dos mil veinte (2020); 4) **ENGENIERÍA Y MATERIALES, S.R.L., RNC 130956405**, participando en los cuatro (04) lotes, presentando su oferta económica en el Lote 1) de **DOS MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RDS\$2,090,368.41)**; Lote 2) de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RDS\$1,952,575.56)**; Lote 3) de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 81/100 (RDS\$3,992,092.81)**; Lote 4) de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RDS\$2,206,472.14)**, cuyo monto total de la oferta económica asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RDS\$10,241,508.92)**; como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **SEGUROS PEPÍN**, por el lote 1) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 2) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 3) **SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$70,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021); lote 4) **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia desde el día dos (02) de Julio del año dos mil veinte (2020) hasta el día dos (02) de Enero del año dos mil veintiuno (2021) El Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRIGUEZ FERREIRA**, una vez concluida la apertura del sobre B, del oferente, le informó que la recepción del mismo, fue hecha en base a lo requerido en el pliego de condiciones, sin entrar en detalles de los mismos, haciendo la salvedad de que el Comité revisará detenidamente dicha documentos de la Oferta Económica, fueron leídas en alta voz por el notario infrascrito, dando por terminada la Comparación de Precio, por el Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las once y treinta y ocho minutos de la mañana (11:38 A.M.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADO) LICDO. TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** (Notario Público). El presente acto, fue registrado con el número 2020-19797, Letra DG-AC, en fecha treinta u uno (31) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente CERTIFICACION, se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).



TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Notario Público

